

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	393953
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	119671

<b>Entidad compradora:</b>	Unidad Nacional de Protección
<b>Nombre del solicitante:</b>	Nelly Yojhana Camargo Bernal
<b>Proveedor:</b>	SISTETRONICS SAS
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	ETP III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2023-12-29 16:50:56

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-29	2024-01-31

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
114046	CDP-123123	CDP-123123	CDP	123123

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

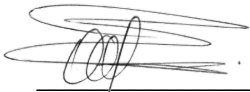
1	etp03 - ETP-PT-16. ETP -- ETP -- Portatil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 4500 -- NA -- INTERMEDIO -- SDD -- 512 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	30.0	0.55 Metros	1633300.00	CDP-123123	48999000.00
2	etp03 - COMPONENTE-PT-74. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificacion Epeat Bronze -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	30.0	0.55 Metros	0.00	CDP-123123	0.00
3	etp03 - COMPONENTE-PT-75. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA --	30.0	0.55 Metros	0.00	CDP-123123	0.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Mediante este documento, las partes acuerdan modificar la orden de compra No. 119671, prorrogando hasta el 31 de enero de 2024, de conformidad con la solicitud realizada por la supervisión mediante memorando No. MEM23-00064549



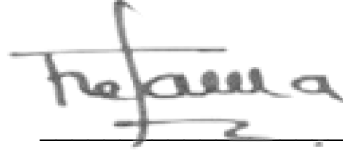
Firmado digitalmente  
por AUGUSTO  
RODRIGUEZ  
BALLESTEROS



Firma ordenador del gasto

Nombre: Augusto Rodríguez Ballesteros

Documento: 19.264.540



Firma de proveedor

Nombre: FREIDERMAN JARAMILLO MARIN

Documento: 16.273.806

## COMUNICACIÓN INTERNA

MEM23-00064549

FECHA : JUEVES, 28 DE DICIEMBRE DE 2023

DE : SANDRA MILENA ARDILA CUBIDES  
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información ( e )

PARA : ISRAEL ADALBERTO FRANCO MESA  
Secretario General

ASUNTO : Solicitud de prórroga de la Orden de Compra 119671

Cordial saludo respetado Dr. Franco:

De manera atenta solicito su acostumbrada colaboración, para que se tramite a través de quien corresponda la prórroga de la orden de compra del asunto, de acuerdo con la justificación señalada en la presente comunicación.  
La orden de compra 119671 de 2023 suscrita entre la Unidad Nacional de Protección y la compañía SISTETRONICS S.A.S., tiene por objeto: "Adquisición de equipos de cómputo, impresoras y accesorios para la Unidad Nacional de Protección-UNP."

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	LOTE	SEDE	CANTIDAD
ETP-PT-16 Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG Procesamiento: Intermedio Disco: SSD 512GB Memoria RAM: 16GB	6	Bogotá – Puente Aranda	30
COMPONENTE-PT-74 Certificación Epeat Bronze	6	Bogotá – Puente Aranda	30
COMPONENTE-PT-75 Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling	6	Bogotá – Puente Aranda	30

Que la fecha de vencimiento de la orden de compra es el 29 de diciembre de 2023.

De igual forma se estableció como valor al evento de cotización número 13297 la suma de: **OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$86.558.280).**

Que, según la oferta hecha y adjudicada, la orden de compra 119671 tiene un valor de: **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$48.999.000)**, por lo cual queda un saldo en el CDP de: **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$37.559.280).**

Unidad Nacional de Protección  
Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97  
Bogotá, Colombia.  
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co  
GDT-FT-04-V1

Que, el proveedor Sistetronics mediante documento adjunto solicitó la prórroga a la orden de compra, justificando la necesidad así: *"En el momento del ingreso a producción de los ETP se presentó un cruce de información errada la cual hizo que la producción de los portátiles salieran con pantalla de 15" las cuales no correspondían a lo solicitado por la entidad.*

*Dicho lo anterior, los equipos deben ser ingresados nuevamente a producción por lo que muy amablemente solicitamos a la entidad la necesidad expresa y urgente de ampliar el plazo de entrega para los 30 equipos correspondiente a la ORDEN DE COMPRA No 119671 EVENTO DE COTIZACION 20577 para el proximo 19 de enero de 2024.*

*Teniendo en cuenta lo anterior y bajo el principio de la buena fe, muy respetuosamente, nos permitimos solicitar a ustedes una flexibilización de tiempo dejando como fecha máxima de entrega en sitio para el 19 de enero del 2024 fecha en la cual, nos comprometemos a realizar la entrega y los tramites de revisión de los equipos, de igual forma en caso de poder entregarlos de manera anticipada, les estaremos informando."*

En consecuencia, se considera viable pertinente y oportuno prorrogar la orden de compra en mención, hasta el 31 de enero de 2024, ya que está acorde con lo establecido en la Ley 80 sus decretos reglamentarios y el acuerdo marco.

No siendo otro el objeto de la presente, quedamos atentos a sus sugerencias y recomendaciones o cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

**SANDRA MILENA ARDILA CUBIDES**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información (E)

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Jhon Fredy Avila Rios		28-12-2023
Revisó	Andrea Manosalva Martinez		
Revisó	Juan Carlos Ochoa		
Aprobó	Sandra Milena Ardila Cubides		
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

Bogotá D.C., 27 de diciembre de 2023

Señores  
**UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION**  
Atn.: Nelly Yojhana Camargo Bernal  
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información  
Supervisor OC 119671  
Ciudad.

**REFERENCIA: SOLICITUD DE PRORROGA – ORDEN DE COMPRA 119671 -  
EVENTO DE COTIZACION 20577**

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

Yo, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con C.C. 16.273.806 de Palmira, en representación de **SISTETRONICS S.A.S.** con NIT. 800.230.829-7 respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de manifestar que:

Los **etp03 - ETP-PT-16. ETP -- ETP -- Portatil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 4500 -- NA -- INTERMEDIO -- SDD -- 512 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1**, ofrecidos por **SISTETRONICS S.A.S** en el catálogo de Colombia Compra Eficiente son diseñados y producidos a medida de las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios, razón por la cual los fabricantes comienzan producción de sus ETP'S al momento de recibir la Orden de Compra emitida por las Entidades Compradoras.

En el momento del ingreso a producción de los ETP se presentó un cruce de información errada la cual hizo que la producción de los portatiles salieran con pantalla de 15" las cuales no correspondían a lo solicitado por la entidad.

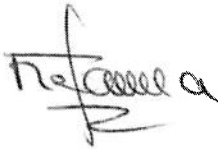
Dicho lo anterior, los equipos deben ser ingresados nuevamente a producción por lo que muy amablemente solicitamos a la entidad la necesidad expresa y urgente de ampliar el plazo de entrega para los 30 equipos correspondiente a la **ORDEN DE COMPRA No 119671 EVENTO DE COTIZACION 20577** para el proximo 19 de enero de 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior y bajo el principio de la buena fe, muy respetuosamente, nos permitimos solicitar a ustedes una flexibilización de tiempo dejando como fecha máxima de entrega en sitio para el 19 de enero del 2024 fecha

en la cual, nos comprometemos a realizar la entrega y los tramites de revisión de los equipos, de igual forma en caso de poder entregarlos de manera anticipada, les estaremos informando.

Agradezco la comprensión que tenga la entidad ante esta solicitud que se hace por causas ajenas a nosotros y que se constituye en causal de Fuerza Mayor.

Atentamente,



**FREIDERMAN JARAMILLO MARIN**  
C.C. 16.273.806 de Palmira  
Representante Legal (Suplente)  
SISTETRONICS S.A.S  
NIT: 800.230.829-7



CRA 49 # 95-28- BOGOTÁ D.C.



SISTETRONICS@SISTETRONICS.COM



+57(601)9156624 - (601)7734988



WWW.SISTETRONICS.COM